UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
# Nº 171-2019-FCA-CF

Ayacucho, 27 junio de 2019

Visto el expediente seguido por el Señor **Emerson Romer BERROCAL QUISPE,** solicitando el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agroforestales; y

**CONSIDERANDO**:

Que, el Señor **Emerson Romer BERROCAL QUISPE**, con Solicitud Nº 2435-2019 solicita el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agroforestales;

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal;

Que, la Comisión de Dictamen de Grados Académicos, Cursos Únicos y Convalidaciones de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal, con fecha 14 de junio de 2019, informa favorablemente sobre el otorgamiento del Grado de Bachiller solicitado por el recurrente, conforme el Plan de Estudios 2009;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 225º Inc. B) del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y estando a lo aprobado en sesión de Consejo de Facultad de fecha 26 de junio de 2019;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

**RESUELVE:**

1º.- **APROBAR**, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agroforestales al señor **Emerson Romer BERROCAL QUISPE.**

2º.- **ELEVAR,** el expediente a Secretaría General para aprobación por Consejo Universitario.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
MVZ. Julio César Soto Palacios
SECRETARIO DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de ciencias agrarias
Dr. ANTONIO JERI CHAVEZ
Decano

Distribución:
Secretaría General
EP Ing. Agroforestal
Interesado
Archivo